

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Miércoles 12 de diciembre de 2018

Sec. IV. Pág. 74534

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58626 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordon, Letrado Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001055/2012 habiéndose dictado en fecha 2 de noviembre de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Acuerdo la conclusión del concurso de la mercantil EXCAVACIONES JUAN MONTESINOS, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de sü posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y cancelación de sus asientos regístrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas."

Valencia, 2 de noviembre de 2018.- El Letrado Admon. Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A180072901-1